

Código	F-DER-001
Versión	04

DEPENDENCIA A NIVEL CENTRAL:	VICEPRES	VICEPRESIDENCIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA			
TERRITORIAL:	UNIDAD TECNICA TERRITORIAL No. 9				
COMITÉ:	COMITÉ TECNICO DE GESTIÓN LOCAL N° 21 CIERRE Y EVAUACIÓN DE TDR ADMINISTRADOR Y AGRONOMO PIDAR 393.				
FECHA DE REUNIÓN:	18	DICIEMBRE	2024	HORA:	9: 00 AM

## ACTA No. 21

OBJETIVO:	CIERRE Y EVAUACIÓN DE TDR ADMINISTRADOR Y AGRONOMO PIDAR 393.
PARTICIPANTES:	<ul> <li>RAFAEL OVIDIO BOLAÑOSMULCUE - Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha.</li> <li>JEAN PIERRE MONTOYA VELASCO - Director UTT 9.</li> <li>NATALIA MARTINEZ - Apoyo a la supervisión UTT 9.</li> <li>AURA JOHANA DELGADILLO – Designada de Vicepresidencia de Integración Productiva</li> <li>DIEGO FERNANDO SALAMANCA - Vicepresidencia de gestión contractual.</li> </ul>
ASISTENTES:	<ul> <li>RAFAEL OVIDIO BOLAÑOSMULCUE - Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha.</li> <li>JEAN PIERRE MONTOYA VELASCO - Director UTT 9.</li> <li>NATALIA MARTINEZ - Apoyo a la supervisión UTT 9.</li> <li>AURA JOHANA DELGADILLO – Designada de Vicepresidencia de Integración Productiva</li> <li>DIEGO FERNANDO SALAMANCA - Vicepresidencia de gestión contractual.</li> </ul>

# **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. Saludo y presentación de los participantes al CTGL.
- 2. Presentación matriz de cierre
- 3. Presentación matriz de evaluación de los proponentes
- 4. Cierre del CTGL.

## DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y presentación de los participantes al CTGL. Se procede a la presentación de cada uno de los participantes posteriormente se procede a dar lectura a una carta que envía la organización Nasa Çxhâçxha.



Código	F-DER-001
Versión	04



ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NASA CXHACXHA
RESOLUCION 002 DE ENERO DE 1996
DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE PAEZ
NIT.817.000.260-2

Belalcázar Páez, 18 de diciembre de 2024

SEÑOR:

JEAN PIERRE MONTOYA DIRECTOR UTT 9 AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

Asunto:

Cordial saludo

Yo YEISON FERNANDO VELASCO PARDO identificado con cedula No. 1.062.082.624 de Belalcázar Páez Cauca, representante legal de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha, por motivos de agenda notifico mi ausencia y delego a la señor RAFAEL OBIDIO BOLAÑOS MULCUE identificado con cedula No. 1.059.601.011 Coordinador del Puuz Yaja Económico Productivo AAATNC, para que me represente en la CTGL de cierre y evaluación del TDR para Administrador del PIDAR 393, programada por la ADR para el día 18 de septiembre de 2024 a las 9:00 AM.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

YEISON HERNANDO VELASCO PARDO

C.C.: 1.062.082.624

Puyaksa/y/o Representante Legal

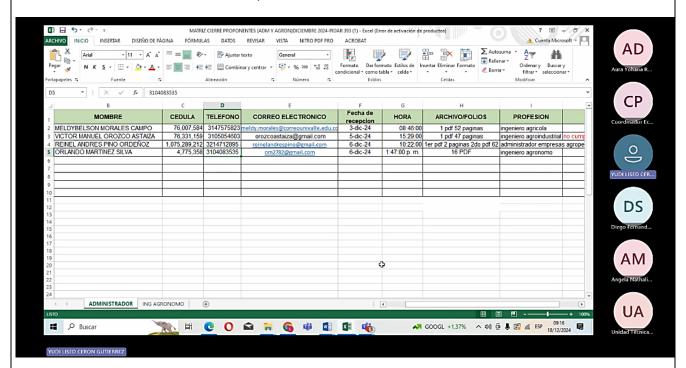
Donde se delega al señor Rafael Obidio Bolaños para que participe con voz y voto en el CTGL, se procede a proyectar pantalla y realizar la presentación de la matriz de cierre para el TDR administrador del PIDAR 393 de 2021.



Código	F-DER-001
Versión	04

## 2. Presentación matriz de cierre.

Las matrices presentadas han sido evaluadas en mesas técnicas organizadas previamente. Estas sesiones contaron con la participación activa de la organización delegada por la Vicepresidencia de Integración Productiva y del abogado de Contractual, asegurando que cada propuesta cumpla con los criterios establecidos en los TDR publicados.



En la matriz se puede apreciar que se presentaron cuatro profesionales:

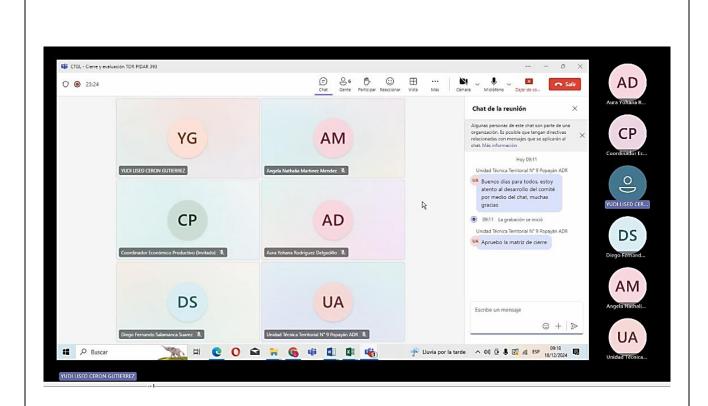
- 1. Meldybelson Morales Campo
- 2. Víctor Manuel Orozco Astaiza
- 3. Reinel Andres Pino Ordoñez
- Orlando Martínez Silva.

Se evidencia dentro de la matriz datos personales como son número de cedula, número de teléfono, correo electrónico, fecha y hora de resección de la oferta y especificación del número de documentos adjuntos, una vez presentada la matriz de cierre según el procedimiento versión 8 se debe aprobar en el CTGL por lo cual se pregunta a la organización Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha si aprueba la matriz de cierra a lo cual responde:

Rafael O Bolaños por parte de la organización se aprueba la matriz de cierre. Mediante el chat el Director de la UTT 9 Jean Pierre Montoya Velasco también aprueba la matriz de cierre.

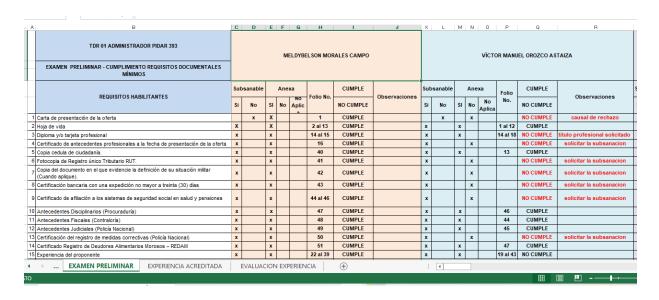


Código	F-DER-001
Versión	04



3. Presentación matriz de evaluación de los proponentes.

Revisión de requisitos habilitantes de cada uno de los proponentes.

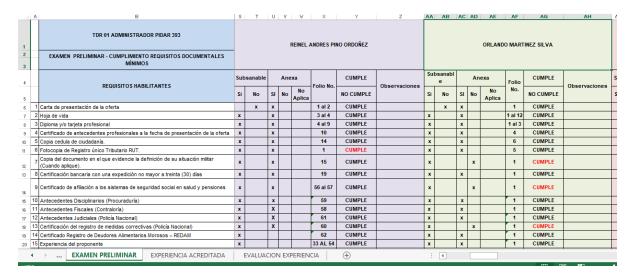


EL señor **Meldybelson Morales Campo** cumple con todos los requisitos habilitantes estipulados en el término de referencia.



Código	F-DER-001
Versión	04

Víctor Manuel Orozco Astaiza no anexa carta de presentación de la oferta, por lo cual es causal de rechazo no se continúa con la evaluación de la hoja de vida.



**Reinel Andres Pino Ordoñez** subsano la copia del registro único tributario, con este requisito cumplió con todos los documentos habilitantes.

## Orlando Martínez Silva se le solicito subsanar:

- copia de documento en el que evidencie la definición de su situación militar.
- certificado de afiliación a pensiones (actualizado).
- certificado de registro de medidas correctivas (actualizado)

Mediante correo electrónico son enviados estos documentos con los cuales cumple con los requisitos habilitantes.

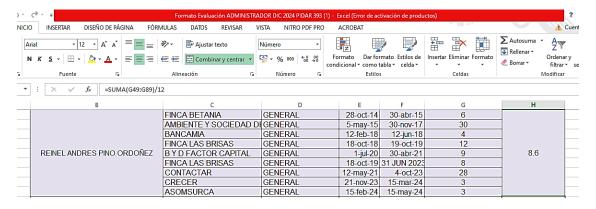
Posteriormente a la evaluación de requisitos habilitantes dando como resultado que los tres proponentes cumplen, se continúa evaluando la experiencia que acredita cada proponente.



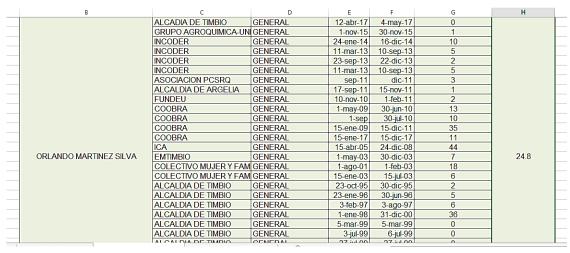


Código	F-DER-001
Versión	04

Según las certificaciones presentadas por el señor **Meldybelson Morales** cuenta con 18,5 años de experiencia general certificada y dos años un mes de experiencia especifica.



El señor **Reinel Andres Pino** certifica 8,6 años de experiencia general y no reporta experiencia especifica.

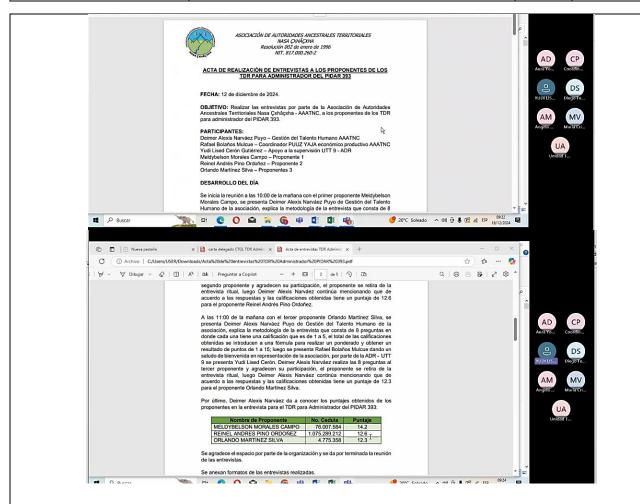


**Orlando Martínez** aporta certificados que acreditan 24,8 años de experiencia general y no reporta experiencia especifica.

Una vez se termina con la evaluación de experiencia se proyecta el acta de las entrevistas realizadas por la organización.



Código	F-DER-001
Versión	04



la entrevista realizada por la organización costaba de 8 preguntas en donde cada una tenía una calificación que es de 1 a 5, el total de las calificaciones obtenidas se introducían en una fórmula para realizar un ponderado y obtener un resultado de puntos de 1 a 15, en el acta se puede observar los siguientes puntajes obtenidos por cada proponente.





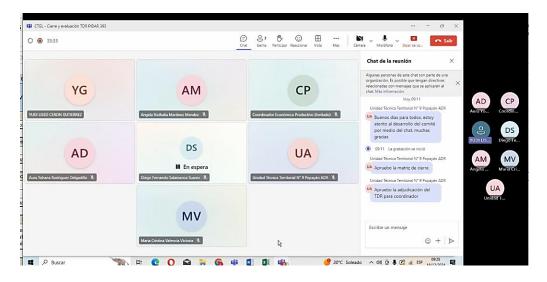
Código	F-DER-001
Versión	04

Se procede a proyectar la matriz de evaluación donde se dan a conocer los puntajes obtenidos por cada uno de los proponentes

В	C	D	E	F	G	н	1	J	
TDR 01 ADMINISTRADOR PIDAR 393		No.	1	2	3	4	5	6	Г
EVALUACION DE EXPERIENCIA	PUNTAJE	NOMBRE	MELDYBELSON MORALES CAMPO	VÍCTOR MANUEL OROZCO ASTAIZA	REINEL ANDRES PINO ORDOÑEZ	ORLANDO MARTINEZ SILVA	0	0	
FORMACION	Puntaje	Puntaje máximo	0		0	0			1
Profesional con otros estudios	5	5	· ·		U	U			Г
									Ī
Experiencia General	Puntaje	Puntaje máximo							I
De 3 a 5 años	15	30	30		30	30			I
Mayor a 5 años o mas	30	30							
									L
Experiencia Especifica	Puntaje	Puntaje máximo							L
Menos de 1 año	15		40		0	0			L
De 1 a 2 años	30	40	40			, and the second			L
Mayor a 2 años o mas	40								l
									1
Conocimiento de la Zona	Puntaje	Puntaje máximo							L
Pertenecer o haber trabajado en la zona de intervención del proyecto (demostrado mediante certificados laborales o certificados del cabildo).		10	10		0	0			
									I
ENTREVISTA	Puntaje	Puntaje máximo							L
Entrevista	15	15	14.2		12.6	12.3			1
									1
Puntaje Total		100	94.20	0.00	42.60	42.30			1
									ł
EXAMEN PRELIMINAR EXPERIENCIA ACR	EDITADA <b>EVAL</b> I	UACION EXPERIEN	CIA +		:	4			Ξ
									æ

Donde la mayor puntuación la obtuvo el señor **Meldybelson Morales** con 94,20 seguido por el señor **Reinel Andres Pino** con 42.60 y por último el señor **Orlando Martínez** con 42,20 puntos obtenidos, de acuerdo a estas calificaciones se coloca en consideración del CTGL si aprueban que se le adjudique el contrato al señor **Meldybelson Morales** quien fue la persona que mayor puntaje obtuvo de acuerdo a la calificación de la evaluación realizada.

Por parte de la Asociación de Autoridades Ancestrales Territoriales Nasa Çxhâçxha aprueban que se le adjudique el contrato al señor **Meldybelson Morales** por que cumple con todos los requisitos estipulados en el Termino de referencia para administrador del PIDAR 393, igualmente mediante el chat el director de la UTT 9 aprueba la adjudicación del TDR para administrador del contrato.

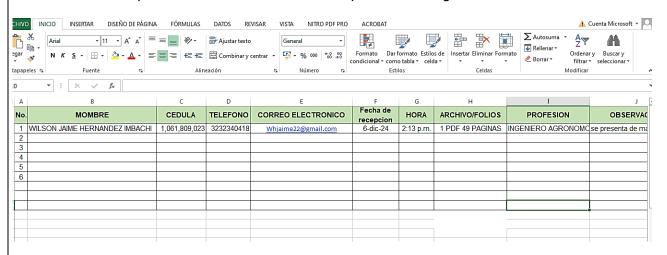


Con la aprobación de los miembros del CTGL se adjudica a **Meldybelson Morales** el contrato como Administrador del PIDAR 393.



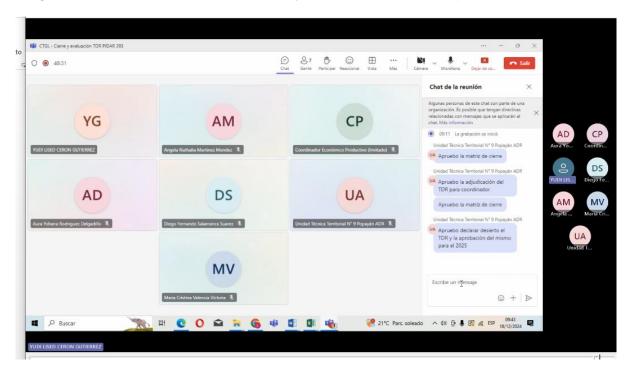
Código	F-DER-001
Versión	04

Se continúo con la presentación de matriz de cierre para el TDR agrónomo del PIDAR 393.



Donde se contempla que solo se presentó un proponente, pero de manera extemporánea es decir fuera de la hora de cierre estipulada en el TDR se pone en consideración del CTGL si aprueban matriz de cierre y declaración desierta de TDR para agrónomo del PIDAR 393de 2021.

Rafael O Bolaños delegado de la organización aprueba la matriz de cierro y declaración desierta del TDR seguidamente el señor Jean Pierre Montoya director de la UTT 9 aprueba mediante el chat.



La organización pregunta que de acuerdo a la fecha se puede realizar la publicación nuevamente del TDR a lo cual desde Nivel Central se recomienda esperar al siguiente año que el personal del ADR tenga contratación para poder cumplir con el cronograma que se establezca en los TDR publicados, igualmente se sugiere dejar aprobados en este comité los términos para publicar una vez este contratado el personal en el 2025, por tanto como el TDR no tiene modificaciones de acuerdo al

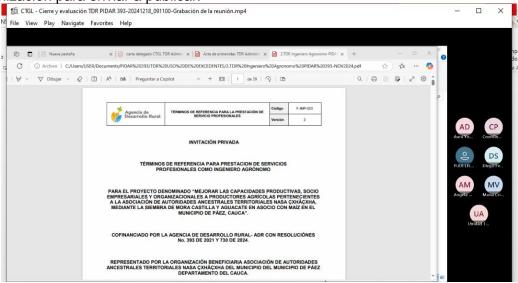


Código	F-DER-001
Versión	04

procedimiento versión 8 se solicita al CTGL la aprobación para publicar el TDR en el 2025 una vez se cuente con el personal contratado para cumplir con todas las fechas que se estipulen en los TDR

NOTA: una vez contratado personal por parte de la ADR establecerán el cronograma en compañía

de la organización para enviar a publicar.



Se solicitó aprobación del TDR para publicar a lo cual el Comité respondió: Rafael O Bolaños por parte de la organización aprobó, posteriormente el Director de la UTT aprobó.

# 4. Cierre del CTGL.

Siendo las 9:44 am se da por terminado el CTGL.

FIRMAN:

JEAN PERRE MONTOYA VELASCO Director UTT No. 9

Supervisor PIDAR 393

YEISON FERNADO VELASCO PARDO Rep. Legal AAA/ Nasa Çxhãçxha